ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTIL CABULLERA DEL ECUADOR RAHERCO S. A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de Marzo del dos mil quince, a las Diez horas 28 minutos, en la oficina ubicado en las calles Ciudadela Entrerios, Malecón Entrerios S/N, Condominio Paseo del Rio, Piso 1 oficina B, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL TEXTIL CABULLERA DEL ECUADOR RAHERCO S.A.** 1) Rafael Ernesto Heredia Correa, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, y el Sra. Mayra Marisol López Zambrano, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, dando un total de $800,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.- Verificación de quórum;
2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2014;
3.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- **Verificación de quórum**. El Gerente de la Compañía informo que se encuentran representadas en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.
El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- **Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2014**
Apreciados accionistas:
Presentamos a ustedes el informe de nuestra compañía durante el año 2014, en la cual no ha tenido movimiento contable.
Situación financiera:
El movimiento de Activo tiene un saldo en la cuenta de Caja – Bancos de $ 800.00
El movimiento de Patrimonio que es su capital suscripto y pagado $ 800.00

Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2014. La Asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros.

4.- **Lectura y aprobación de Acta de la reunión.-** La junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resulto en esta junta.
No habiendo otro asunto que tratar el Gerente – Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.
Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las Once horas 50 minutos del día 17 de Marzo del dos mil quince.

Firma del Gerente General: .....

Firma del Secretario:.....

RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA
C.I. 0901031088 (Accionista 799%)

MAYRA MARISOL LOPEZ ZAMBRANO
C.I. 1308501590 (Accionista 1%)